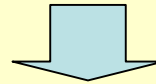


PROYECTO E-CALL

**Punto de vista de los
Centros 1-1-2 de España**

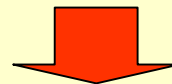
-IMPORTANCIA DEL PROYECTO PARA LOS CENTROS 112

- En todas las reuniones desde ha sido objeto de análisis y debate
- Ha habido ponencias externas a nuestro Foro para alcanzar una mayor visión del proyecto
- Se ha asistido a reuniones específicas convocadas por otros Organismos



-ANÁLISIS

- Desde el punto de vista de la eficiencia del proyecto
- Desde el punto de vista de la eficacia del proyecto en relación con su coste tanto económico como en posible distorsión del sistema
- Desde el punto de vista de la oportunidad del proyecto



CONCLUSIONES OBTENIDAS POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS COMPONENTES DEL FORO DE DIRECTORES DE 112 ESPAÑOLES

1ª CONCLUSION :

No hay lugar a dudas sobre nuestro posicionamiento favorable en el uso de las tecnologías más avanzadas para hacer la vida de los ciudadanos más cómoda y segura, como se pone de manifiesto en su empleo en los Centros 1-1-2 españoles con un grado de implantación y desarrollo tecnológico de los más altos de la Unión Europea.

En ese sentido, nada que objetar tampoco en cuanto que la tecnología de telelocalización y telealarmas se aplique a los millones de vehículos que transitan por las carreteras europeas si eso contribuye a minimizar el número de accidentes de tráfico y, más aún, el elevado número de muertos que todos los días se producen.

2ª CONCLUSION:

La experiencia española en gestión de emergencias en centros 1-1-2 a lo largo de la última década ha puesto de manifiesto que son mínimos los casos de vehículos accidentados en carreteras que no hayan podido solicitar ayuda de emergencia al servicio 1-1-2. Cuando eso ocurre es posible que se trate de vehículos ocultos en zonas aisladas de ámbito rural donde lo más probable es que no haya cobertura de telefonía móvil y, por tanto, de poca ayuda nos va a servir el sistema de telelocalización y telealarmas.

3ª CONCLUSION:

Nuestra experiencia, en España, en el empleo de sistemas de telelocalización y telealarmas para el colectivo de taxistas en algunas Comunidades Autónomas ha puesto de manifiesto que frente a una llamada (o ninguna) mensual real de emergencia, se producen miles de falsas alarmas que generan un alto nivel de incertidumbre

Considerando que sólo disponen de la posibilidad de usar este sistema un colectivo que en el momento actual no supera los 3.000 vehículos taxi, ¿qué sucedería si un sistema de estas características lo llevasen implantado los millones de vehículos que día a día circulan por nuestro ámbito territorial?

4ª CONCLUSION:

Dado que en España los Servicios de Gestión de Emergencias 1-1-2 son de competencia autonómica, y con distinto grado de desarrollo, objetivos y financiación, sería difícil cumplir por la totalidad de los mismos, compromisos, firmados por organismos o institución del Estado, que afecten al funcionamiento de estos centros sin previas consultas y aprobación por parte de las Comunidades Autónomas.

5ª CONCLUSION:

La Ley de Seguridad Privada, en España, prohíbe de modo incuestionable la conexión de sistemas de telealarma y la gestión de estos servicios de forma directa, a través de los Servicios de Emergencia Públicos, existiendo en tal caso Centros de Intermediación Privados que tienen la obligación de comprobar la veracidad de las alarmas recibidas antes de alertar a dichos servicios públicos.

En este sentido conviene reseñar que el concepto y modelo de servicio público de emergencias 1-1-2 en España es distinto de otros países de la Unión Europea donde se recibe una contraprestación económica por prestar servicios de valor añadido como es el caso de las telealarmas.

Por otra parte al admitir la entrada de telealarmas directas procedentes del proyecto E-Call en los centros 112 y rechazar las provenientes de otros ámbitos de la seguridad, estaríamos clasificando, desde los propios centros 112, a los ciudadanos en situación de emergencia,

1) Ciudadanos de primera: Aquellos que se encuentran en una situación de emergencia como consecuencia de un accidente de tráfico y disponen de vehículo adaptado a E-Call

2) Ciudadanos de segunda: Aquellos que se encuentran en una situación de emergencia distinta y no se les permite el acceso automático al servicio público.

6ª CONCLUSION:

El proyecto E-Call propiciaría una serie de llamadas a los centros de 112 de forma automática, independiente de la voluntad del ciudadano de realizar petición de auxilio, y que señalaría al Centro Público receptor, la existencia de una localización y unos sensores que se han activado de un vehículo determinado, pero no lo que ha ocurrido en realidad (Existencia de Heridos, personas afectadas, existencia de atrapados, etc...).

En esas circunstancias existirá una absoluta dificultad para la movilización de los recursos mas adecuados, una de las razones de existir de nuestros Centros.

Imaginémonos que ocurriría si en esas circunstancias se movilizan todos los recursos posibles y resulta una colisión simple sin heridos ni daños graves o si fuera una falsa alarma. Por el contrario si ante la inexistencia de datos suficientes no se realiza una movilización y resultara ser un accidente de gravedad siendo conocedores de la localización.

PROPUESTA DE LOS CENTROS 112 DE ESPAÑA SOBRE EL PROYECTO E-CALL

La propuesta que se hace desde los Centros 1-1-2 de España es sustentar el sistema y el servicio E-Call sobre Centros de Intermediación bien definidos, desde los puntos de vista, operativo, funcional y tecnológico, de modo que facilite la evacuación inmediata hacia los Centros de Gestión de Emergencias 1-1-2 aquellas llamadas que verdaderamente se consideren de contenido emergente, filtrando el resto (potencialmente miles diarias) mediante protocolos específicos de gestión de éstas. Minimizando, así, los inconvenientes que provocaría en su implantación en los centros 112 de España y consiguiendo los objetivos por los que se pretende desarrollar este gran proyecto.

En este sentido, los Centros 1-1-2 de España estarían dispuestos a contribuir con su experiencia a la definición de los Centros de Intermediación contribuyendo así a que la iniciativa E-Call se convierta en un proyecto europeo de consenso.